

## GRAVES SUCEOS EN BARCELONA

Continúan ocupando preferentemente la atención pública los sucesos de Barcelona.

Puede decirse que en Madrid no se habla de otra cosa, reconociendo todo el mundo la gravedad de la situación que se ha creado.

Los círculos políticos y militares han estado todo el día muy animados, comentándose con calor en todas partes las distintas noticias y rumores que relacionados con aquellos sucesos se han propagado.

Ha despertado expectación la reunión que los ministros han celebrado a primera hora de la tarde, de la que hablamos más adelante.

### Gravedad de la situación

Las deplorables derivaciones que han tenido los sucesos de Barcelona y la actitud en que el elemento militar aparece colocado, dan aspectos de inusitada gravedad al conflicto.

En los comentarios de la prensa de la mañana se exterioriza la alarma que se va apoderando del espíritu público y la desconfianza de que el Gobierno pueda dominar la gravedad de la situación.

Contribuyen a mantener este estado de inquietud, de desasosiego de la opinión, las noticias que llegan de Barcelona, que no son tampoco tranquilizadoras.

Refiriéndose a este aspecto del conflicto, dice nuestro colega *El Liberal*:

«Los centros catalanistas, que funcionan ahora con extraordinaria actividad, se dirigen por medio de incendiarias circulares a todas las ciudades y a todos los pueblos de la región, buscando adeptos en todas las localidades, levantando en todas partes el espíritu de los catalanistas más templados, de los correligionarios más tibios.»

Y lo que en todo otro momento había sido trabajo estéril, es ahora eficaz propaganda, porque se explota la ocasión, se explota el motivo. Y así las filas se nutren, y así los enemigos de la patria aumentan.

Tal es la impresión, tal es la afirmación que ayer transmiten las autoridades.

Y hemos dicho que es documentada. Suponemos que nada de ello ocurriría al Rey, en su entrevista de anoche, el presidente del Consejo de ministros.»

### El origen del conflicto

Dice *La Correspondencia de España*:

«Para que se forme idea de la clase de caricaturas que publicaba ese indigno libelo de Barcelona, explicaremos lo que ha dado origen a esta cuestión.»

«Representaba un hombre totalmente desnudo, cubriéndose parte de su cuerpo con la barretina, en actitud de hacer necesidades menores en la bandera española, al mismo tiempo que otro le decía: «Ten cuidado, que con la humedad puede desmenuarse, y eso mancha.»»

### Weyler aplaza el viaje

El ministro de la Guerra, que debió marchar anoche en el expreso de Barcelona, suspendió su viaje por acuerdo del Gobierno.

Esta resolución parece haberla motivado el propósito del general Weyler de contestar hoy en el Senado al marqués de Camps, al mismo tiempo que la agravación del conflicto por la actitud que se supone adoptada por la oficialidad de la guarnición de Madrid.

En la creencia de que el general Weyler marcharía anoche a Barcelona, a la hora de salida del expreso se habían congregado en los andenes de la estación de Atocha más de mil jefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnición de Madrid, para tributarle una cariñosa despedida.

En el tren en que debía ir el general Weyler marcharon el fiscal del Supremo y el capitán general de Cataluña, que fueron despedidos a los gritos de: «¡Viva España! ¡Viva Cataluña española!»

### Reunión de ministros

Terminada la sesión en la Cámara popular, reunieron los ministros en Consejo. Duró poco más de media hora, limitándose al examen de la cuestión del día.

Refirió el Sr. Gullón el curso del debate del Senado, haciendo resaltar las palabras del marqués de Camps contra el Ejército y la contestación enérgica que dio a este senador.

El ministro de la Guerra mostró muy satisfecho como representante del Ejército por la respuesta del ministro de Estado; pero añadió que se consideraba obligado como ministro de la Guerra y como individuo del Ejército a recoger esas trases y a hacer apreciaciones sobre el derecho que puedan tener los senadores a proferir insultos graves a los institutos armados.

Acordó el Consejo ratificar la decisión de que el general Weyler suspenda por ahora su viaje a Barcelona.

Después del Consejo, el jefe del Gobierno fué a Palacio, para dar cuenta al Rey de las noticias del día.

### En el Centro del Ejército y la Armada

Durante la noche última la animación en este Centro ha sido extraordinaria.

Los ánimos estaban muy enardecidos por el discurso pronunciado en el Senado, y se habló de exigir una reparación personal y de adoptar otras resoluciones extremas, como la de verificar un acto colectivo delante del Senado, vitoreando a España.

Intervino el presidente del Círculo, general Toñar, y logró calmar un tanto los ánimos imponiendo un temperamento de prudencia.

Acordó que procedía visitar al ministro de la Guerra y consultarle las determinaciones que estimasen procedentes.

Este acuerdo se tomó por mayoría y mediante votación.

### Visita al ministro

Designada la comisión, ésta acompañada de muchos oficiales que espontáneamente se brindaron a acompañarla, se dirigió al palacio de Buenavista, siendo recibida en el acto por el ministro de la Guerra.

Parécenos que se lamentaron los comisionados de que en ocasiones como éstas los senadores y diputados militares no respondan como es debido, salvo contadas excepciones, como la del Sr. Sureda y Inclán, que ayer habló en el Congreso.

El ministro replicó que esa acción parlamentaria corresponde en primer término al Gobierno; que ayer ya contestó con mucha elocuencia el señor Gullón, y que en la sesión de esta tarde lo hará él.

Rogó el general Weyler que no se incurra en

exageraciones que puedan perjudicar hasta la acción del Gobierno.

La comisión salió satisfecha de la entrevista con el ministro, y marchó de nuevo al Centro del Ejército y Armada, donde se reunieron con sus numerosos compañeros que allí aguardaban, comunicándoles el resultado de la visita.

### Otra comisión

Momentos después que la comisión del Centro del Ejército era recibida por el ministro de la Guerra, otra en la que estaban representados los diversos cuerpos de la guarnición en Madrid.

Esta comisión hizo análogas manifestaciones al general Weyler, quien se limitó a repetirles lo que ya había dicho a la anterior comisión.

### En la Capitanía general

También parece que hubo anoche en la Capitanía general una reunión de jefes de los cuerpos de guarnición en Madrid.

Los jefes de los cuerpos hablaron de la actitud de toda la oficialidad, y de la cual no tenían queja alguna, pues la disciplina mantenía incólume.

No ocultaron al capitán general, según tenemos entendido, lo difícil de las circunstancias y cuánto podría complicarse la cuestión si el actual estado de cosas perdura algún tiempo.

### El ministro de la Guerra en Palacio

Después de las entrevistas de las comisiones a que hemos hecho referencia, el ministro de la Guerra se trasladó a Palacio, llamado por el Rey.

El general Weyler le informó de la actitud de la oficialidad de la guarnición de Madrid y de otras capitales, expresándole su esperanza de llegar prontamente a una completa pacificación de espíritus.

### Weyler y Junoy

Dice *La Epoca*:

«Durante más de dos horas permaneció conferenciando esta mañana en el ministerio con el general Weyler el diputado republicano Sr. Junoy. A la salida fué interrogado por un compañero nuestro acerca del motivo de la conferencia, limitándose el Sr. Junoy a decir que ésta fué sólo un cambio de impresiones sobre el conflicto de Barcelona.»

### Reclamación personal

De regreso la comisión de jefes en dicho Círculo, se reunieron todos los jefes de cuerpo, y se juzgó la cuestión planteada a consecuencia de los discursos de la Alta Cámara.

Después de breve deliberación, acordaron que uno de entre ellos, elegido por la suerte, solventara con el marqués de Camps las diferencias que el discurso de este último había provocado.

La tocó en suerte al coronel del regimiento de León, Sr. Aguilera.

### Un mensaje

Dice *La Correspondencia*:

«Hoy será llevado a Barcelona por un distinguido jefe un mensaje de salutación y simpatía a aquella guarnición.»

El mensaje va suscrito por los jefes y oficiales de todos los cuerpos que guarnecen esta corte.»

Según nuestras noticias, el jefe designado para esta misión ha sido el comandante Burguete.

### Dimisión del alcalde de Barcelona

El alcalde de Barcelona, Sr. Bosch, ha dirigido al Gobierno el siguiente telegrama:

«Barcelona 26.

Los lamentables acontecimientos que vienen sucediéndose en esta capital, especialmente los ocurridos anoche, y las tristes consecuencias que los mismos pueden acarrear a este vecindario, me obligan a elevar a V. E., en representación del pueblo de Barcelona, el sentimiento de general protesta que en los barceloneses han producido, significándole a la vez que pongo a la disposición de ese Gobierno el cargo de alcalde con que me honra V. E., por si estima conveniente disponer del mismo en las presentes circunstancias.—El alcalde, *Rómulo Bosch*»

### De «El Liberal», de Barcelona

(DIARIO INDEPENDIENTE)

En número de este periódico llegado hoy a Madrid vemos las siguientes noticias:

### Rectificación a un relato

«En un corro de militares escuchamos ayer de labios de un oficial las siguientes manifestaciones, que, por su interés, reproducimos con completa exactitud:

«No es cierto cuanto ha relatado el órgano del catalanismo en Barcelona, respecto de los sucesos de anoche.

«Los oficiales del Ejército y de la Armada de guarnición en esta plaza, no gritamos ni podíamos gritar en manera alguna ¡muera Cataluña!, puesto que somos muchos catalanes y sentimos por nuestra tierra tanto amor como el primero.

«Lo que sí gritamos fué ¡Viva Cataluña española!, porque abominamos con toda nuestra alma de las ideas separatistas encubiertas en los más y francamente manifestadas en muy pocos.

«No fué el odio el que caldeó nuestro cerebro, sino el amor a la patria grande e intangible el que nos hizo formular la protesta ante las manifestaciones separatistas.

«Y conste, repetimos, que lo que gritamos la noche del sábado fué ¡Viva España! ¡Viva Cataluña española!»

### Lo que dice un comerciante

«Hemos hablado con una importante personalidad que representa elevado cargo en una Sociedad económica de Barcelona, y al preguntarle su criterio sobre los últimos sucesos, nos ha expuesto lo siguiente:

«Los comerciantes no somos, ni hemos sido nunca separatistas, ni mucho menos, puesto que sabemos positivamente que la separación sería la ruina de Cataluña. Somos defensores de una administración autónoma, que para nada daña la integridad de la patria. Condenamos, y hemos condenado siempre el grito de muera España, que sólo puede soltar un loco, y a éstos... un palo a tiempo puede volverles a la razón.»

### El manifiesto de la Liga Regionalista

Durante su discurso de ayer en el Senado, el marqués de Camps leyó el Manifiesto que el dominó publicó la Liga Regionalista de Barcelona.

Afirmó el senador catalanista que el Manifiesto se publicó en castellano y en catalán.

bles; de la orientación que tome puede depender el curso de su historia.

La Liga regionalista no tiene necesidad de repetir una vez más lo que cree y lo que pide. Se cobijan en ella un gran número de catalanes llenos de amor por Cataluña; convencidos de sus derechos y de la necesidad de reconocerlos para el desarrollo de la vida futura, que han conservado constantemente la fe en la posibilidad de ver realizados sus patrióticos deseos dentro del Estado español.

Alta y desplegada la bandera, ha luchado siempre y ha vencido muchas veces, y una espléndida manifestación de la voluntad de Barcelona demostró, hace quince días, la confianza que en sus hombres y en sus procedimientos de dignidad y legalidad tiene la opinión de la gran capital catalana.

Una política incomprensible en quienes no fueron maestros en el arte, bien triste por cierto, de perder pueblos, parece empeñada en oponerse a nuestra obra de paz y cultura. A la lucha legal de los pueblos civilizados opónense procedimientos de violencia, y el Gobierno y sus representantes los primeramente obligados a ayudarnos en nuestra patriótica empresa, después de dar por muertas nuestras aspiraciones y de declarar indignas de atención nuestras quejas, cuando se habían tranquilizado los ánimos, exasperan la opinión catalana con complicidades vergonzosas, con acontecimientos que en ningún país de Europa se tolerarían.

No queremos averiguar dónde quiere irse con esta política. Pero es preciso declarar que gran parte de la opinión la acusa de querer convertir en separatistas las aspiraciones catalanistas, con la intención de ahogarlas violentamente.

Si no es así, lo parece. El separatismo tiene su foco en los centros ministeriales, y la Liga regionalista tiene la obligación de denunciarlo. Pero si es que se quiere reproducir el caso criminal y vergonzoso de Cuba, entregada al extranjero por no concederle la autonomía legalmente reclamada; si es que se quiere seguir francamente una política de repulsión y violencia; si es que se quiere desautorizar ante sus conciudadanos a los elementos catalanistas que conservamos la fe en la posibilidad de salvar a Cataluña dentro de España, la Liga regionalista no lo consentirá sin rehuir toda responsabilidad ante los catalanes, ante todos los españoles, ante Europa entera.

Si prosperase la obra funesta para Cataluña y para toda España, que malvadamente se prepara, la Liga regionalista, fiel siempre a sus ideas, vería fracasada su obra, pero con la conciencia tranquila después de haber cumplido su deber con dignidad y patriotismo. Los criminales contra la patria y contra la humanidad fueran los que teniendo en su mano la salvación de todos no supiesen aprovechar por ineptitud y por malicia.

Barcelona 26 Noviembre de 1905.»

Firman este documento los individuos de la junta directiva de la Liga regionalista.

### POR TELÉGRAFO

Contra un oficial.—Los estudiantes

Barcelona 27.

Al pasar un oficial del ejército frente a la Universidad, algunos estudiantes le silbaron, interviniendo la policía y benemérita, que dieron cargas contra los escolares. Estos entraron en la Universidad cantando *Els Segadors* y la *Marsellesa*.

El rector mandó se expulsaran del edificio. Ha sido denunciada la *Veu de Catalunya*, ingresando el redactor jefe en la prisión militar.

Se cree que pronto quedará restablecida la tranquilidad.—*Fabra*.

### Prisiones de periodistas

Barcelona 28.

En las prisiones militares han ingresado tres redactores del periódico *Veu de Catalunya* y un desgraciado que ejercía de director.

Los estudiantes dieron vivas a España, al Ejército y a Cataluña española.—*Fabra*.

### La guarnición de Sevilla

Sevilla 28 (120 m.)

Los oficiales de la guarnición se han reunido en el Casino militar, acordando celebrar juntas en los respectivos Cuartos de banderas para adoptar acuerdos. Después celebraron nueva reunión para cambiar impresiones.

El rumor de la destitución del general Castellví es comentadísimo.

Afirmase que ha causado penosa impresión en la oficialidad.—*Mencheta*.

### Manifestación escolar.—Incidente.—Periódico denunciado.

Barcelona 28 (3 t.)

A las diez de la mañana bajaba por la rambla de Santa Mónica un grupo de escolares, dando vivas a España y al ejército, cuando un sujeto dió un muer a España, huyendo inmediatamente y escondiéndose en una escalera, que cerró por dentro.

Esto no obstante, fué detenido por un oficial del ejército, que le condujo al Gobierno militar, evitando que los estudiantes le lyncharan.

Dicho sujeto, que se llama Antonio Bora Torrevella, de cuarenta años, prestó declaración ante un oficial del regimiento de Vergara.

Los escolares siguieron hasta la Capitanía general, donde nuevamente vitorearon a España y al Ejército.

El gobernador civil, que se hallaba en la Capitanía, bajó a la calle diciendo a los escolares que se disolvieran.

En la Universidad los estudiantes han asistido sólo a dos aulas, a primera hora de la mañana.

—Ha sido denunciado *El Diluvio* de hoy.—*Mencheta*.

Llegada del capitán general.—Discurso del general Delgado.—Manifestación patriótica.

Barcelona 28 (10.50 m.)

Ha llegado el general Delgado Zulueta, para hacerse cargo de la Capitanía general. Le esperaban en la estación todos los generales, jefes y oficiales libres de servicio. Se le acogió con vivas a España, al Rey, al Ejército español y a Cataluña española.

El general Delgado se dirigió a todos y les dijo:

«Aprovecho la ocasión para hablar públicamente, a fin de que lo sepan todos, a los jefes y oficiales reunidos.

No entraré a analizar los hechos llevados a cabo por la oficialidad de Barcelona. Debe decirse con satisfacción que el acto no se ha realizado para vengar ninguna ofensa personal ni tampoco para obtener ventaja material, sino inspirado por altos sentimientos de patriotismo.

Durante el largo período de mi mando no me habéis causado el menor disgusto; pero tengo el deber de decir la verdad, como siempre.

Se impone la más completa y absoluta disciplina.

na. No necesito encarecerlo, pues sé que lo cumpliréis.

Si tenéis algún disgusto ó agravio personal que vengar acudid a mí personalmente, no colectivamente, y decidid en defensa vuestra, puesto que el Código de justicia militar nos ampara.

Tengo la completa seguridad de que cumpliréis vuestro deber. Si particularmente os ofendierais sabréis defenderos, pues caballeros sois; si los jefes y oficiales mandando fuerzas fuerais ultrajados de obra y palabra, destacad la fuerza y detened al autor poniéndole a mi disposición. Yo castigaré severamente al delincuente.»

Apenas terminó el general estas palabras, se reanudaron los vivas al capitán general, a España, al Rey, a la disciplina, a Cataluña española, a la unión de todos los españoles.

Al salir de la estación los militares, un grupo de estudiantes vitoreó a España y al ejército.—*Mencheta*.

## WANDA LANDOWSKA

### Segundo concierto

EL CLAVECÍN Y EL PIANO.—Confirmáronse las impresiones que consigné respecto del clavecín ó clave. Las opiniones que he recogido, tanto de aficionados como de profesionales, no coinciden con las apreciaciones del ilustrado comentarista del programa, según el cual es injusto el olvido de este instrumento, que por sus cualidades acústicas y por la variedad y riqueza de sus timbres será siempre un medio musical admirable, indigno de ser relegado a los museos de antigüedades.

Ambas opiniones me parecen igualmente autorizadas; y como son contrarias, nos dan derecho a los legos para elegir, considerando la materia como cuestión de gusto ó de oído. Dejo la discusión técnica del asunto a los técnicos, y me limito a reproducir aquí las opiniones que coinciden con mis impresiones personales.

Según ellas, si bien el clavecín ó clave no es precursor del piano si no en cuanto al uso del teclado y forma exterior del instrumento, siendo más bien una aplicación mecanizada del arpa; y si bien es cierto que su acústica ofrece alguna variedad, alguna «novedad», con respecto a la relativamente uniformidad del piano moderno, no es menos cierto que el piano ha desterrado al clavecín, de hecho y de derecho, por la extraordinaria perfección que ha alcanzado en nuestros días, por la misma homogeneidad de sus timbres y la pureza de los mismos y por la adaptabilidad, la obediencia absoluta de su teclado a la voluntad del pianista y a los potentes impulsos como a los más delicados matices del sentimiento artístico del intérprete; perfeccionamientos que le prestan condiciones imposibles de superar, por ningún instrumento hasta ahora conocido, para la «realización» armónica, melódica y expresiva, tanto de las obras modernas como de las antiguas.

El interés del clavecín ó clave es, lo repito, puramente histórico, ilustrativo de las circunstancias especiales en que trabajaban los compositores de tiempos pasados, cuyas obras adquieren ó recuperan con él su «color de época», pero pierden en cambio el calor expresivo y el relieve estético con que pueden y deben hoy embellecerse hasta las producciones de aquellos siglos en que la música descansaba menos en el fondo armónico y en la fuerza elocutiva que en la pureza y corrección matemática de la forma ó factura.

El clavecín, por esa misma naturaleza y variedad de sus timbres en los diferentes tramos de la escala acústica, es instrumento más adecuado a los sencillos contrapuntos melódicos y metódicos que a los conjuntos harmónicos; y por la limitada extensión de su elasticidad dinámica, consecuencia inevitable de su mecánica, no responde ni puede responder a las necesidades y exigencias refinadas del oído moderno. Es más: esa misma variedad de timbres es engañosa; todos los matices de su colorido sonoro pertenecen a una misma familia, a un mismo tono, nasal, impuro, causa de monotonía y cansancio que no engendra la pureza uniforme del piano.

Decíame la otra tarde un aficionado tan erudito como competente, que si los clavecinistas hubieran conocido el piano, hubieran compuesto de muy otra manera y anticipado los progresos técnicos y estéticos de la concepción musical moderna.... En cambio hay críticos, también muy competentes, para quienes la expresividad y los contrastes de claroscuro son obstáculos neceivos a la claridad y a la unidad estética, arquitectural, de las obras de arte. Pero dejemos el tema en este punto, que no es para un articulista, sino para los tratadistas y conferenciantes.... y recoja la indirecta cierto notable conferenciante a quien aludí días pasados.

Poco hay que añadir, a lo dicho en mi artículo anterior, respecto de la señora Landowska. Opinan algunos que su verdadero «ambiente» es.... ese, la época del clavecín, y que se mostró por ende a mayor altura en su primer concierto que en el segundo, cuyo programa se componía principalmente de obras modernas.

Hasta se pusieron reparos a su interpretación, en verdad un tanto caprichosa, de la *Invitación al baile*, de Weber.

Lo cierto es que el público aplaudió a la exquisita artista con más calor aún que en su primera sesión. Para juzgarla en definitiva habría que pedirle programas más «completos», menos exclusivos, menos homogéneos y menos interesantes, en los que figurase algo del repertorio corriente, con algunas sonatas de Beethoven, que son la «piedra de toque».

En esta su primera y demasiado breve visita a Madrid, Mme. Landowska no ha tenido otro deseo—y por ello es acreedora a las mayores alabanzas—que el de mostrarnos una artista de delicadísimo gusto, una organización musical superior y una seriedad de miras que por aquí nos hace gran falta, porque sólo es dable encontrarla en el seno de entidades creadas sobre bases fundamentales artísticas, y a ella nos tienen por completo des acostumbrados

las explotaciones despóticas del virtuosismo origen del analfabetismo musical en que vivimos los españoles.

«El arte por el arte» no es ya, fuera de España, una quijotesca utopía, sino una hermosa realidad. Vayámosla aprendiendo, que solo el día en que dejemos de rendir culto al «arte por el artista», empecaremos a ser algo en el mundo musical.

El programa del concierto era homogéneo, aunque no homogéneo como el del primero. Se trataba de una especie de «historia del vals», aunque no del vals bailable, sino del vals musical. Comprendía dos épocas, anterior la primera en un siglo, y posterior la segunda en otro siglo, a la de Juan S. Bach. El *recital* no podía ser más interesante, ni más instructivo. La *volta*, antecesora ó precursora del vals, aparece con ritmo radicalmente distinto que el baile moderno favorito, y con movimiento menos *entrainant*, aunque siempre en la misma medida de tres tiempos. Mme. Landowska lució en las voltas el mismo clasicismo magistral que en su sesión de clavecinistas; y en la interpretación de los vales modernos, sobre todo los de Schubert y Chopin, arrancó al público frecuentes murmullos de admiración por las exquisitas delicadezas de su poética é inspirada interpretación.

Joachim.

## Noticias de sociedad

Los marqueses de Villamediana han inaugurado sus reuniones con que los domingos obsequiarán a la buena sociedad madrileña.

El domingo desfilaban por los elegantes salones de la casa que habita en la calle de Ayala, distinguidísimas damas, a las que los marqueses de Villamediana agasajaron espléndidamente, con un delicioso *lunch*.

Ha sido concedida por Su Santidad Pío X la preciosa condecoración *Pro Ecclesia et Pontifice* a damas tan ilustres y caritativas como las marquesas de Casa-Torre, Squillache y viuda de Alava y la condesa viuda de Torrejón.

El día 1.º de Diciembre se celebrará en San Sebastián la boda de la bellísima señorita hija de la condesa viuda de San Bernardo con el duque de Arlón.

Será madrina la madre de la novia y padrino el duque de Medinaceli, cuya casa hace los honores a la de Malpica.

Continúa enfermo el duque de Saxo.

Han regresado a Madrid el duque de Andria, los marqueses de Argüelles y los duques de Ferreras.

En Sevilla ha concluido matrimonio la linda señorita de Albar, hija de la condesa de la Cortina, con D. Andrés Parladé, conde de Agular.

## Palabras indiscretas

Dice *La Epoca*:

«Ha sido objeto de muchos comentarios y de no pocas censuras el breve discurso que el vicepresidente del Senado D. Amós Salvador dirigió a S. M. el sábado último, después de haber entregado del Mensaje de la alta Cámara.

«No ha parecido bien que un vicepresidente pueda, por sí y ante sí, hacerse intérprete de ideas que la Cámara no ha consagrado con sus votos, ni se ha estimado discreta la alusión al futuro enlace de S. M., porque el Parlamento no sabe ni ha tenido aún ocasión de saber nada acerca de ese suceso.

«Y no se invoque el recuerdo de lo que hizo el Sr. Romero Robledo en Enero de 1904, si no estamos equivocados, porque el Sr. Romero Robledo lo hizo con conocimiento previo del Gobierno, y era, además, presidente de la Cámara, en cuyo nombre hablaba, y sus palabras tuvieron muy distinta significación y muy diverso alcance.»

## FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

**De Guerra.**—Nombrando comandante general del Campo de Gibraltar al general Hernández Ferrer.

—Idem gobernador militar de León al general Obregón, que desempeñaba aquel puesto.

—Idem gobernador de Jaca al general Pierrad.

—Idem para el mando de la brigada de infantería de Burgos al general Morales Prast.

—Idem para la de caballería de Burgos al general Clavijo, pasando a situación de cuartel el general Maroto.

—Idem para la brigada de infantería de la Coruña al general Marín (D. L.), pasando a cuartel al general Areces.

—Disponiendo el pase a la sección de reserva del intendente La Rosa.

—Nombrando para las zonas de Avila, Segovia y Cádiz, respectivamente, a los coroneles Beaumont, Capa y Brena.

**De Gobernación.**—Convocando a elección parcial de un diputado por el distrito de Arzúa para el día 24 de Diciembre.

—Prorrogando el contrato de arrendamiento de un local para oficinas de Telégrafos en Tánger.

—Autorizando a la Dirección de Correos para pagar 28.865 pesetas a la Compañía del Norte por arr

# Información telegráfica

## EXTRANJERO

### Revolución en Rusia

#### La situación de Sebastopol

El almirante Tchoukmin telegrafía de Sebastopol:

«He quedado dueño del acorazado *Potemkin*, que los amotinados han abandonado hoy. Dichos sublevados se han unido a los amotinados del regimiento de Brest, internándose con algunos cañones en el cuartel Lazareff, donde les atacaré tan pronto hayan llegado refuerzos; pero temo que la artillería se una a los revoltosos. Hoy, la situación está todavía peligrosa. Han sido muertos más oficiales.»

#### Agresión a un diplomático

Anoche dos malhechores atacaron y maltrataron al secretario de la embajada de los Estados Unidos.

El populacho impidió la detención por la policía, de los agresores, amparándose y gritando: «¡Abajo los aristócratas!»

La embajada dirigió una queja al ministerio de Negocios Extranjeros.

### Las potencias y Turquía

#### La escuadra internacional en Mitilene

Según refiere un despacho procedente de Mitilene, los grandes buques han entrado en el puerto sin saludar la tierra, quedando los pequeños en la bahía por causa del fuerte temporal que reinaba.

Desembarcaron 400 hombres, ocupando seguidamente la aduana, el telégrafo y otros puntos de la población.

La guarnición turca se ha retirado al cuartel, siendo vigilada por un destacamento austriaco.

#### Condiciones aceptadas

Un despacho procedente de Constantinopla, dirigido a la *New Pressa*, refiere que el Sultán de Turquía envió a Tewfik cerca de Calice, con misión de decirle que el Gobierno de la Puerta había acordado aceptar las condiciones impuestas por las potencias, aunque con ligeras modificaciones.

Oída esta declaración, Calice pidió la fuera dirigida por escrito.

### El proceso del atentado

#### Empieza la vista

Al empezar la sesión de la vista de la causa de los anarquistas, el presidente interroga a los acusados sobre sus antecedentes. Vallina reconoce que estuvo en relaciones con los anarquistas españoles. Harvey niega haber visto a Farras; pero confiesa haber frecuentado en París las reuniones revolucionarias. Por su parte, Malato declara que profesa doctrinas revolucionarias y que se halla dispuesto a ayudar a los revolucionarios españoles. Caussanel afirma que es republicano; pero no anarquista.

#### Declaraciones

Terminado el interrogatorio de Caussanel, el presidente hace el relato del atentado de la calle Rohan, diciendo que sólo por milagro pudieron el Rey de España y el presidente de la república salir ilesos del peligro. Dicho atentado parece haber sido obra del anarquista español Farras, que ha conseguido escapar a todas las pesquisas que contra él han sido practicadas. Seguidamente habla el presidente de las bombas que fueron enviadas a Malato desde España. Malato dice que efectivamente recibió dos bultos de España, pero que, por creer que se trataba de un lazo que le tendía la policía, los depositó en los fosos de las fortificaciones. Vallina reconoce que entró con Farras dos bombas en el bosque de Meudon que eran parecidas a las que fueron utilizadas en la calle Rohan; pero asegura que jamás ha ido a buscar dichos explosivos en casa de Malato.

Vallina niega haber fabricado explosivos, y niega con gran energía. Luego el presidente interroga a Harvey sobre los descubrimientos que se hicieron en su domicilio, el cual, dice el presidente, más que habitación parecía un laboratorio. Harvey, que habla con bastante soltura el idioma francés, sostiene que nunca fabricó explosivos, declarándose hostil a cualquier acto de violencia, y manifiesta su opinión de que un cambio de dinastía sería nocivo para España. Vallina interviene entonces, entregándose a violentos ataques contra los procedimientos empleados por el Gobierno español. Caussanel, a quien se interroga nuevamente, repite que no es anarquista.

Terminado el interrogatorio de los acusados, se oye a los testigos. El primero en presentarse es el general Dubois, que se hallaba en el coche presidencial cuando ocurrió el atentado. Dicho militar refiere cómo se produjo la explosión, diciendo que dos caballos del carruaje resultaron heridos, y el recaudador izquierdo acorralado por los proyectiles. Seguidamente han sido oídos los oficiales y soldados de la escolta y los cocheros y palafreñeros, como asimismo el testigo que halló la segunda bomba.

Varios agentes de policía declararon haber visto a Farras con Vallina en el momento en que éste entraba en casa de Malato para ir a buscar las bombas. Vallina y Malato protestan, diciendo que los agentes no pudieron ver a Vallina en casa de Malato desde el sitio donde se habían colocado.

### Marruecos

#### Tattenbach en la Conferencia

Le *Journal des Débats* reproduce un despacho de Berlín, diciendo que el conde Tattenbach será nombrado segundo delegado del gobierno alemán en la Conferencia de Algeiras, en calidad de ayudante técnico especialista del primer delegado Mr. de Radowitz.

#### Representante de Francia

Durante el Consejo de ministros que se ha celebrado hoy en el Eliseo, bajo la presidencia de M. Loubet, ha quedado firmado un decreto nombrando a M. Reveil embajador en Berna. Dicho plenipotenciario también será nombrado delegado especial para representar a Francia en la Conferencia de Algeiras.

### Agresión a un español

Los moros han agredido en el Mercado Interior a un español que quería llevar a la policía a un chico que acababa de sacarle del bolsillo una cantidad importante. El agredido quedó casi muerto.

### Noticias varias

#### El ministerio noruego

En conformidad con la Constitución, Michel-

sen, presidente del ministerio, ha presentado la dimisión colectiva. El rey, reconociendo los servicios prestados, rogó a los ministros conservar sus carteras.

Al prestar juramento el nuevo monarca ha declarado que unirá sus esfuerzos a los del Storting, para el mantenimiento de la paz y la felicidad del país.

### Vapor correo

El vapor *Claudio López*, de la Compañía Trasatlántica, ha zarpado hoy de este puerto con rumbo al de Singapur.

## PROVINCIAS

### Suceo extraño

En el puesto de Carratraca, el guardia civil José Antón Aquiles se ha suicidado por falta de recursos.

A consecuencia de carecerse de cementerio civil, el alcalde mandó enterrarlo en una estercolera, comiéndose los cerdos el cadáver. La población está indignada.

Centenares de emigrantes han embarcado hoy a bordo del *Aquitane* y del *Montserrat* en dirección a Cuba y Brasil.—*Fabra*.

## SENADO

### (TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

#### ORDEN DEL DÍA

Vótase definitivamente el proyecto de ley relativo a los ferrocarriles transpirenaicos.

Son proclamados senadores los señores Obispos de Lugo y Córdoba, elegidos por los arzobispos de Santiago y Sevilla.

El Sr. Sánchez Albornoz apoya un voto particular, oponiéndose a la admisión del Sr. Casares, senador electo por la Universidad de Santiago, por entender que el Sr. Casares carece de aptitud legal.

El Sr. Ranero, de la comisión, contesta al señor Sánchez Albornoz.

Es desechado el voto particular.

El Sr. Cortezo impugna el dictamen.

El Sr. Sánchez Albornoz consume el segundo turno en contra, demostrando que la admisión del Sr. Casares envuelve una infracción constitucional.

El Sr. Ranero le contesta.

El Sr. Aguilera defiende también el dictamen.

El Sr. Luaces consume el tercer turno en contra, cesurando enérgicamente que se quiera admitir al Sr. Casares, sólo porque quiere el señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Aguilera: Eso no se puede decir.

El Sr. Luaces: Eso se dice en los pasillos, en todas partes, y se puede decir aquí. Así es como se hacen separatas.

El Sr. Ranero contesta al Sr. Luaces.

El Sr. Luaces: Después de una infracción de la ley semejante, no hay derecho a perseguir al ladrón ni al asesino.

Se aprueba el dictamen en votación ordinaria. Y se levanta la sesión a las siete y veinte minutos.

### Sesión de hoy

Comienza a las cuatro menos cinco minutos.

Escafos y tribunas, revisitan el aspecto de las grandes solemnidades; en las tribunas se ven algunas señoras y varios uniformes.

El Sr. Amós Salvador. Toman asiento en el banco azul los Sres. Guillón, Weyler y Egullón.

Las palabras del marqués de Camps se leen el acta.

El señor marqués de Camps dice que ayer se ha dado más alcance del que tenían a palabras que pronunció, y para evitar interpretaciones o errores de expresión, lee unas cuartillas cuyo sentido es el siguiente:

«Por propio impulso, sin ajena imposición quiero dar explicaciones de cuál era mi propósito al hablar ayer.

En el relato de los hechos, atívome a lo dicho por un periódico, sin comentario alguno por mi parte. Se han interpretado mis palabras como injurias al Ejército; bien lejos de mi ánimo estuvo semejante cosa. No ataqué, relaté sólo hechos censurables, que como tales creo que merecen censura. Si a pesar de estas explicaciones se persiste en ver ofensa en la calificación que hice de los hechos—y que ni siquiera es mía, es del Código,—yo la retiro.

Mi intención ayer fué plantear aquí el problema catalán, y soy el primero en lamentar que un incidente haya desviado la atención del punto fundamental de mi discurso.

Espero que estas palabras desvanecerán todos los apasionamientos.

Ayer se reunieron, además, en Barcelona las principales Asociaciones catalanistas y acordaron dar un Manifiesto en el cual se desautoriza la campaña separatista y se condena el grito de ¡muera España!

Tales son las ideas regionalistas; y debéis fijaros bien cuánto dista el separatismo, que es muerte, del regionalismo, que es vida.»

El señor ministro de la Guerra: Agradezco a mi antiguo amigo particular el señor marqués de Camps sus palabras. He sentido no estar ayer en el Senado para contestarle en seguida. Me satisfacen sus explicaciones, pero he de hacer una pregunta: ¿S. S. aplaude o censura la conducta de los periódicos que han atacado al Ejército?

El Sr. Weyler: No basta no ser solidario; aplaude S. S. ó censura?

El Sr. marqués de Camps: No solo censuro la conducta de esos periódicos, sino que me pongo a disposición del Gobierno por si quiere estudiar la solución del problema dentro de la ley común. (Fuertes rumores.)

El señor ministro de la Guerra: Por muy censurable que sea la conducta de los oficiales de Barcelona, hay que reconocer que se vieron obligados a proceder como lo hicieron con esos periódicos que uno y otro día les atacaban.

El deseo del Gobierno es que los hechos no se repitan, y a eso tiende el proyecto de suspensión de garantías.

El Ejército se vio obligado a cometer una acción que yo no apruebo, censuro; pero que alguna disculpa tiene. Y yo deseo prudencia en unos y otros, para que no vuelva a suceder lo ocurrido ahora.

El señor conde de Peña Ramiro recuerda que ayer pidió la palabra.

El señor general Primo de Rivera dice que ayer no oyó la palabra que hoy ha visto en el *Diario de Sesiones*, ó sea la de *cuadrilla*, la cual no le importa por el significado que tiene. Añade que, vista la actitud de la Cámara, le pareció tan pequeña la situación del senador que la pronunció, que ya no se ocupó de ella. Si yo—dice—hubiera sido de la edad y empleo de aquellos oficiales hubiera hecho lo que ellos; pero protesto de la palabra *saqueo*, que se empleó, y que significa que oran ladrones; esto aparte de que, como hombre de gobierno, protesto de lo que hicieron.

Pero he de recordar a los filibusteros cubanos, porque veo que se sigue conducta análoga que la que ellos siguieron.

Pide que las injurias al Ejército vayan a los tribunales de Guerra, por más que sabe que esto se ha rechazado otras veces. Dice que el Tribunal Supremo, en una ocasión, no le atendió como él cree que debió ser atendido.

El Sr. Martínez del Campo pide la palabra.

El Sr. Primo de Rivera dice que no se puede ofender a la madre de nadie sin que se le arranque la lengua al ofensor. Si esto no lo hiciera el Ejército, sería un Ejército de mercenarios.

El señor marqués de Camps dice que protesta de los ataques al Ejército, al cual debemos mirar como a las niñas de nuestros ojos.

El Sr. Martínez del Campo protesta de que en este debate, al que sólo se debe venir a gritar ¡viva España!, se venga a censurar por un general al Tribunal Supremo, el más alto Tribunal de la nación. Eso es poco oportuno. Pide al Gobierno traiga a la Cámara un expediente relacionado con ese intento de censura al Tribunal Supremo.

El Sr. Primo de Rivera insiste en que no hay más remedio, para defender al Ejército, que llevar a los Tribunales militares las ofensas que le dirijan.

El señor ministro de la Guerra ofrece estudiar los medios de que en lo sucesivo no pueda ocurrir lo que ahora.

El señor ministro de Estado dice que le bastan las frases pronunciadas hoy por el marqués de Camps para dar por rectificadas las de ayer, aunque se pronunciaran con la intención que fuera.

Conviene que por patriotismo demos por terminado cuanto ha surgido desde el principio de la sesión de ayer, y nos dediquemos a una labor de carácter más práctico cuando venga el proyecto de suspensión de garantías en Barcelona.

El señor conde de Esteban Collantes: No debe hablarse más de esto, ni con motivo del acta, ni con ningún otro motivo; y pido a Dios que no vuelva a surgir un debate análogo en ninguna Cámara española.

El señor Presidente: Por las razones de patriotismo aducidas por el ministro de Estado, agradecería a los demás senadores que tienen pedida la palabra, renuncien a ella y se apruebe el acta.

El señor conde de Peña Ramiro: Renuncio a hacer uso de la palabra.

El Sr. Maluquer y Viladot: Renuncio también a la palabra que iba a pedir para intervenir en el debate. (Grandes risas.) Ya hablaré cuando venga el proyecto de suspensión de garantías.

El Sr. Linares: Ha dicho el señor marqués de Camps que si se consideraban ofensivas para el Ejército sus palabras de ayer, no tenía inconveniente en retirarse. Pues bien, yo le pido que las retire, porque efectivamente envolvían una ofensa.

Voces: ¡Si las ha retirado ya! (El señor marqués de Camps asiente.)

El señor conde de Esteban Collantes: Sino, no hubiera renunciado yo a hablar.

El Sr. Santos Guzmán: Yo me adhiero a lo dicho ayer por el Sr. Azcárate, y renuncio a la palabra.

Se aprueba el acta y se entra en el

#### ORDEN DEL DÍA

Pasa el Senado a reunirse en secciones, a las cinco menos veinte.

A las seis y cuarto se da cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Juaa el cargo de senador el Sr. Casares.

Acuerda la Cámara reunirse mañana en secciones, y a las seis y veinte minutos se levanta la sesión.

## CONGRESO

### (TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El señor ministro de la Gobernación continúa.

Las bases de Manresa son incompatibles con las ideas de patria, que sustentan este Gobierno y este Parlamento.

Es preciso tratar con amplitud esta materia para dilucidar bien lo que es ese catalanismo, y cuáles son sus aspiraciones, y por qué las alientan algunos de los diputados de esa fracción que aquí a veces hacen protestas de españolismo.

Ha estado duro con el Gobierno el Sr. Romero Robledo, culpándole de todo. ¿Es acaso nueva la cuestión? No; es muy antigua; y cada palo debe aguantar su vena.

El Sr. Maurá: Nosotros aguantamos la nuestra.

El Sr. Nocedal: Son muy chiquitos los dos: no llegan a un quinquenio. (Risas.)

El señor ministro de la Gobernación: Nadie puede desconocer que vivimos en un régimen de extraordinaria lenidad, en que las leyes apenas se aplican, en que los gobernadores se ven forzados a autorizar manifestaciones y mítins, sin más porque lo piden.

El Sr. Alvarez (D. Melquíades): ¿Pero dónde va el ministro de la Gobernación?

El señor ministro de la Gobernación: Yo digo lo que pienso honradamente, y si mis compañeros no están conformes conmigo yo dejaré este puesto. ¿Que no es verdad que se pide permiso para una reunión lícita, y luego allí se han dado gritos subversivos? ¿No es cierto que la prensa catalanista publica a veces cosas que, cuando quieren recogerse, ya han pasado la frontera?

No por esto—añade—dejo de ser un ministro liberal democrata, que protesto de la afirmación del Sr. Romero Robledo de que en Barcelona no hay autoridades.

Termina diciendo que se hará justicia por igual y para todos.

El Sr. García Alix interviene para declarar que el Gobierno del Sr. Villaverde no sólo no alienta, sino que combatió al catalanismo.

El Sr. Morote: ¡Y la carta del Cardenal Casañas!

El Sr. García Alix: El Gobierno la reprochó, y algo desagradable dijo con este motivo al Cardenal.

El Sr. Alvarez (D. Melquíades): Hace tiempo que rindo fervoroso culto al silencio, porque me he convencido de que es inútil abusar de la palabra, y porque además, en esta Cámara, que es la representación más alta del país, se desnaturaliza, en fuerza de digresiones, todos los debates, y caen al poco tiempo en la esterilidad más absoluta.

Me obligan a quebrantar este silencio las palabras del general Suárez Inclán en defensa de los amotinados en Barcelona y las disquisiciones un tanto reaccionarias del señor ministro de la Gobernación.

No hablaré del problema catalanista. Ya se discutirá con toda calma a su tiempo. Me limitaré por ahora a decir que el regionalismo catalán, en la forma exageradamente económica con que lo defienden algunos de sus partidarios, como una especie de pequeña nacionalidad dentro de otra mayor, con su poder soberano y autónomo, con sus Cámaras, con leyes propias, con instituciones características suyas, con una especie, en fin, de organización social y política en la que cristaliza espontáneamente toda la actividad de una parte del territorio español, me parece incompatible en absoluto con los grandes ideales de la vida moderna.

Es algo así como un atavismo de ciertos espíritus que sueñan con que resurjan de nuevo a la vida organismos antiguos a quienes la historia por necesidades de la civilización ha ido disolviendo lentamente en el curso de los siglos; es un ideal mezquino de la época del desaliento, ideal que brota en las horas tristes de las grandes desventuras nacionales, ideal propagado por los pesimistas que ocultan sus desfallecimientos en el amor exagerado de la patria chica, con daño y hasta con desdén de la patria grande; es, en fin, una aspiración contraria a todas estas corrientes de la moderna política mundial, que exige para su desenvolvimiento la formación de grandes núcleos orgánicos, con tal unidad de poder y con tal fuerza, que en ellos se concentra poco a poco la vida exuberante, despararrada antes en la variedad de los pequeños Estados. (Grandes aplausos.)

Pero enemigo del regionalismo, concebido sobre todo con esas amplitudes y exageraciones que son apologistas, reconozco, desde luego, que late en su fondo un sentimiento de justicia innegable, el sentimiento que consiste en rebelarse contra esta burocracia despótica del poder central, que parece tener empeño en destruir arbitrariamente los escasos gérmenes de vida que han quedado en las débiles Instituciones regionales. (Muy bien, muy bien, en los bancos de los republicanos y catalanistas.)

Una limitación prudente y discreta de este poder central, cuya inutilidad en muchos asuntos tantas veces se ha puesto de manifiesto, y una mayor autonomía en los Municipios sin quebrantar por ello el vigor de la unidad nacional y de la fuerza verdadera del Estado, es a mi juicio la solución que se impone. (Aplausos.)

A mí me consta, señores diputados, que la mayoría parte de los regionalistas no son hostiles a España. En ellos no palpita, en rigor, ninguna audacia antipatriótica y separatista.

No cabe, pues, repudiar a estos dignos compañeros (dirigiéndose a los diputados catalanistas), como traidores a España. Esa acusación es injusta. Pero hay que confesar que pecaron de débiles, con una debilidad rayana en la cobardía. (Aplausos.)

Si, señores catalanistas, pecasteis de débiles, pues por miedo a los separatistas no os atrevísteis en los banquetes a entroncar el grito santo de ¡viva España! con el grito legítimo de ¡viva Cataluña!, ni a enlazar la bandera española con la bandera catalana, ni a protestar con energía contra esa turba de malvados ó imbéciles que con hostilidad paritida escarcean e diarlo el nombre de la patria. (Aplausos.)

Y por la debilidad vuestra y la insensata provocación de los separatistas, se ha creado el estado morboso, del que son fruto los últimos sucesos de Barcelona.

A ellos, pues, hay que referirse, sin permitirle al Gobierno evadirse con habilidades ridículas.

¡Merecen disculpa los oficiales del Ejército que realizaron los tristes y deplorables hechos del sábado último! Disculpa, sí; justificación, no. (Muestras de aprobación en toda la Cámara.) Disculpa, sí, repito, porque fueron vejados en su actitud perturbadora a un impulso noble y patriótico. Justificación, no, porque nadie más obligado que ellos a respetar el prestigio de la autoridad y los mandatos de la ley.

Pocos me aventurarán en el amor al Ejército. Nadie deseará más sinceramente que yo su prosperidad y su gloria. Ellos representan sobre todo la honra de la patria, la garantía de su libertad, la personificación más brillante de su pasado glorioso; quizá, quizá la mayor esperanza de su porvenir en la Historia. (Aplausos.)

Pero por lo mismo que los militares encarnan la fuerza, deben ser los más sumisos; por lo mismo que constituyen el órgano de que se vale el poder público para imponer la disciplina, deben ser los más obedientes. (Aplausos.) Si ellos la quebrantan, el germen prolijo de la anarquía brotará en todas partes, y el sentimiento faccioso de la rebeldía llegará a ser endémico en esta pobre y desventurada España.

Claro es que la mayor responsabilidad de lo ocurrido incumbe al Gobierno. Hay que decirlo con franqueza. Un Gobierno que, por torpeza ó por abandono, no sabe mantener el principio de autoridad, no es Gobierno, es un colaborador eficazísimo del desorden. Y el principio de autoridad recae desde luego estos dos elementos: de una parte, el imperio de la fuerza puesta al servicio de la ley; de la otra, el respetuoso acatamiento a las decisiones del poder público, ejercicio principalmente en interés de la justicia y de la paz social.

No extrañaré, señores diputados, que yo, republicano, abogue con tanto calor por el orden. Es porque creo que la democracia sin orden resulta imposible, pues al calor de esta indisciplina colectiva, que es el germen de toda sedición, la democracia degenera fácilmente en el reinado turbulento de la demagogia. (Aplausos.)

Y aquí en España, señores diputados, por culpa de los Gobiernos que, faltos de prestigio, alborotan con frecuencia entre las debilidades de la cobardía y los rigores injustificados de la crueldad; por incultura otras veces del pueblo, que tiene también sus vehemencias, no siempre disculpables, y a quien se le ha hecho creer que la insubordinación faciosa es el procedimiento más eficaz para conseguir todos sus deseos; por culpa, en fin, de muchos agitadores de oficio, que llegan en sus odios a dar la razón contra toda autoridad al rebeldía, la libertad degenera fácilmente en el desorden y hasta me temo que algún día desaparezca amedrentada ante las convulsiones de la anarquía. (Muestras de aprobación en toda la Cámara.)

Es forzoso, pues, señores ministros, que lo digamos al Ejército, con el cariño y respeto que todos lo tenemos, en nombre de la nación de quien somos delegados, que no podemos ni debemos permitir ningún acto sedicioso; que castigaremos además severa y enérgicamente todo atentado a la disciplina militar; que reprimiremos, en fin, de una manera sangrienta todo ultraje a la patria, ya que así nos lo exige nuestro deber y la majestad augusta de la ley.

Y cuando por indolencia del Gobierno, por apatía, por la culpa gravísima de haber confiado el mando de Barcelona a autoridades ineptas, se producen sucesos de esa clase, España os dice: «Gobernantes, no servís para gobernar; la paz social exige, no que se suspendan las garantías constitucionales, sino que vosotros abandonéis el poder para que la ley se restablezca.» (Muy bien, muy bien; aplausos en las minorías.)

El señor ministro de Fomento El Sr. Alvarez ha querido quedar bien con todos y no lo ha quedado con nadie. Yo creí que iba a censurar a los oficiales, y luego lo hace a medias, dedicándose sólo a censurar al Gobierno por haber hecho casón del principio de autoridad. Esto lo ha dicho; pero, como es natural, no ha podido demostrarlo.

Termina diciendo que hoy ha habido tranquilidad en Barcelona.

El Sr. Alvarez (D. Melquíades): Se necesita todo el desahogo político, en el buen sentido de la palabra, del conde de Romanones, para no reconocer que las autoridades de Barcelona no se han enterado de los proyectos de los militares, ni han tomado medidas antes para evitarlo ocurrido. Esta es la única disculpa, ó, por mejor decir, atenuación de los militares.

Proteñéis suspender las garantías constitucionales, y el ministro de la Gobernación, sintiéndose menos liberal que el Sr. Romero Robledo...

El Sr. Romero Robledo: ¿Cómo lo es!

El Sr. Alvarez (D. Melquíades): Hasta dicen que pensáis en un Gobierno militar de fuerza.

El Sr. Nocedal: A eso se va.

El Sr. Alvarez (D. Melquíades): Os anuncio, señores ministros, y creo interpretar todos los sentimientos de la Cámara, lo mismo de mayoría que de minorías, que aquí no consentiremos ningún Gobierno extraparlamentario de fuerza que venga a ocupar ese puesto, pues entendemos que el poder público tiene hoy en la sociedad española prestigio y autoridad bastantes para garantizar el imperio de la ley, el derecho de los ciudadanos y la paz social. (Aplausos en los republicanos.)

El señor ministro de la Gobernación afirma que ha sido siempre liberal y democrata.

El Sr. Alvarez: No hay necesidad de suspender todas las garantías. Bastaría con modificar la ley de reunión y manifestación.

El señor ministro de la Gobernación: Cuando crea que se debe reformar la ley en el sentido de reforzar los resortes de gobierno, procurará realizarla sin temor a nadie ni dejar de ser por eso liberal y democrata.

El Sr. Beltrán y Musitu: Aquí se ha venido a tratar un asunto con informes falsos. Si fuera cierto lo que ellos suponen, yo, antes que ver la disgregación de mi patria, vendería lo que pudiera de Barcelona y me vendría con vosotros.

Nosotros—termina diciendo—traemos aquí una misión de paz y de expansión, y aspiramos a ver una Cataluña grande dentro de una España próspera y feliz. (Bien.)

El Sr. Soler y March manifiesta que el regionalismo no atenta a la integridad de la patria.

El señor ministro de la Gobernación, para demostrar que las manifestaciones hechas por el jefe del Gobierno son exactas, lee varios telegramas del gobernador afirmando lo que dijo el señor Montero de la Liga y del telegrama en francés.

El Sr. Beltrán y Musitu: Si he ofendido en algo al jefe del Gobierno, retiro mis palabras; pero lo que no puedo menos de afirmar es que lo que dice el gobernador es una patraña y una mentira incalificable.

El Sr. Salvatella, como diputado federal, se declara francamente autonomista.

Señoría, Sr. Beltrán, nunca ha gritado muera España, que haya oído; pero en el Ateneo Barcelonés, discutiendo con un grupo, porque no pensaba como él y no era de Barcelona, los llamaba forasteros.

Los regionalistas han debido venir aquí y decir:

Nosotros somos patriotas; pero allí en Barcelona hay algún grupo de exaltados que son separatistas.

Lo que hay en Cataluña es que ya no piensa como antes en un concierto económico, sino que a lo que se aspira es a la autonomía, y allí son autonomistas, republicanos, monárquicos y la generalidad, en suma. El pensamiento en pro de la autonomía es unánime.

Otra torpeza, y perdona que yo os lo diga, es la suspensión de garantías.

No temáis, que no se llegará jamás al separatismo en Cataluña; pero no empiéts con ella tanto rigor, dadla igual trato que a las demás regiones para que no os acusen a vosotros de fomentar el separatismo.

Se lee el dictamen del proyecto de suspensión de garantías y se levanta la sesión.

### Sesión de hoy

Abrese a las tres

Esta clase de medidas no se deben tomar sin la debida justificación, y en este caso no la hay. Lo que urge y se impone es que con sosiego se restablezca la tranquilidad en Barcelona.

El señor presidente del Consejo entiende que no es este el momento de discutir el problema regionalista. Hay en su programa algo que es lícito, conveniente y signo de progreso; pero por otra parte tiene también algo ilícito y criminal de que todos protestamos, y hay que distinguir una parte de otra. Pero hoy no podemos discutirlo porque estamos bajo los apromios de circunstancias de que luego hablaremos al Congreso. Allí hay algunos periódicos que insultan a España. La Renacimiento.

El Sr. Rougués: Pero si ya ha muerto. Así son todas las informaciones del Gobierno.

El Sr. Presidente: Bueno, pero publicó las bases de Manresa.

El Sr. Rougués: Poca fuerza tendría cuando murió por eso.

El Sr. Presidente: Hace dos meses.

El Sr. Rougués: Hace muchos más.

El señor presidente del Consejo lee las bases de Manresa para deducir que el conflicto actual no es nuevo, sino que lo nuevo es su manifestación en la forma actual. Pero por esto sólo no se pediría la suspensión de las garantías constitucionales, sino que se solicita ante el conflicto de orden público que se solicita en Barcelona. Vais a verlo. Aquí que un telegrama del gobernador de Barcelona. En él se dice que el Diluvio y el Correo Catalán han publicado artículos violentos, que los militares querían asaltar las redacciones y se les ha contenido, esperando que se suspendieran las garantías como ellos desean. (Rumores de extrañeza en toda la Cámara.) Aguardad, que no sabéis lo que el Gobierno hará con militares y paisanos.

Ahora voy a leeros algo que he recibido hoy por correo. En este papel (enseñando una carta) se habla en tonos despectivos de España, y se dice: ¡Balai, hijos de los moros, balalai!

El Sr. Rougués: Pero eso será anónimo.

El Sr. Presidente: No.

El Sr. Romero Robledo: Venga la firma.

El Sr. Presidente: Por humanidad no la leo.

Pasa a leer otro documento por el estilo, y republicanos y catalanistas dicen que eso no se puede oír, y que en el Parlamento no deben leerse esas cosas.

El señor Presidente dice después que el Gobierno estima como ilegal el acto de los oficiales republicanos y cree por lo tanto que merece corrección. Se ha enviado al ministro de la Guerra a Barcelona, porque ese podrá mejor que ningún otro imponerse al elemento militar de aquella población. Todo esto justifica la necesidad de la suspensión de garantías. (Grandes rumores.)

¿No veis—dice en voz muy alta—que si no aprobáis esa suspensión de garantías trabajáis de una manera directa en favor de la preponderancia y autoridad militar? (Impresión en la Cámara.)

El Sr. Girona: ¡Insensato!

El Sr. Presidente: Reclamó, por tanto, la medida, porque si se alterara el orden público en Barcelona habría que declarar el estado de sitio y entonces mandarían los militares. Terminó porque deseó que cuanto antes se apruebe el proyecto.

El Sr. Azcárate: Ese gobernador incapaz de Barcelona pide que se suspendan las garantías, y dice que si no han atacado a otras imprentas es ante el ofrecimiento de que así se haría. ¿Y queréis que ante esa presión lo aprobemos?

Eso es imposible. (Aplausos en las oposiciones incluso en el Sr. Maura y sus amigos.)

El Sr. Maura: Me prometía callar pero antes de llegar a la votación era forzoso que yo explicara mi voto y el de esta minoría. Nosotros no nos asociamos a esa ley por esmarilla inadecuada y contraproducente, pero no restaremos medios de Gobierno si ésta los cree precisos. Respecto a otras manifestaciones del señor presidente creo preferible no hablar a menos que lo desee el jefe del Gobierno.

El señor Presidente agradece que no se estorbe la aprobación de la ley.

El Sr. Maura: La unidad nacional no sólo se pierde geográficamente, sino también cuando se lleva a las muchedumbres al desvío de los santos ideales.

En Cataluña existe hoy un estado de apasionamiento colectivo, que está de momento llamado a aumentar.

Nosotros consideramos que a una región como Cataluña, en muchos parece que se ponen en pugna con el poder central, no conviene aplicarle el régimen de suspensión de garantías, porque será para ella algo nuevo alejarla aún más, aislándola con su problema.

En España—añade—no puede haber más que una Monarquía democrática, con el respeto al ciudadano y a legalidad. Esa ley que pretendéis, es un desbordamiento de la arbitrariedad de los de arriba y los de abajo. Un retroceso y una cerrazón de nuestros horizontes de libertad.

Ayer, al presenciar el debate, pensaba yo que todos y nadie tenían razón. Razón los que decían que la justicia nacía desde tomarla por su mano, y razón los que discutían por su acto a los militares.

Todo lo que allí viene ocurriendo, reconoce por causa principal la impunidad de delitos cometidos por la palabra hablada y escrita. Además, la justicia tiene que ser equitativa, igual para todos, sin monopolios, porque con ellos no hay Ejército, ni leyes, ni nación, ni nada. (Aplausos de los conservadores.)

Con la suspensión de garantías resultará agravada toda Cataluña. Nosotros podemos hablar aún más de esto, porque venía Barcelona estando siempre con las garantías suspendidas, y nosotros rompimos con ese sistema.

En la ley común reclamation aplicada hay medidas para reprimir cuanto pueda ocurrir.

Lo que hay es que el Gobierno tiene mucho miedo a que le llamen reaccionario y por eso ahorró la libertad para ir viviendo con el sistema de suspensión de garantías.

No podemos asociarnos a esa ley porque la consideramos inadecuada. No basta que se diga que se va a utilizar sólo contra los enemigos de la patria. Yo no lo dudo, pero con ello se mermaba la personalidad y el derecho de los libres ciudadanos de Barcelona. (Aplausos en los conservadores.)

El Sr. Presidente insiste en que los momentos son críticos, y para evitar colisiones y prevenirse a cualquier violencia, incluso la militar, necesita la ley de suspensión de garantías.

Los militares obraron guiados por un fin patriótico; pero los medios que emplearon merecen censura, por ser contrarios a las leyes. El Gobierno debe resistir a toda presión de la derecha o de la izquierda, oponerse a la oligarquía militar y defender en todo momento la soberanía nacional.

No discutamos aquí, Sr. Azcárate, bajo la presión de ningún elemento militar ni civil. El Gobierno no tolera presiones de esa clase, y antes de que al Parlamento llegaran, estaba el Gobierno atropellado y muerto. (Aplausos en algunos de la mayoría.)

La ley de orden público hoy en Barcelona no es bastante, y por eso pedimos la suspensión de las garantías.

En cuanto al poder militar, yo oía ayer asombrado al Sr. Alvarez cuando apostrofaba con elocuentes frases en contra de ese poder, porque pensaba que era gastar el tiempo en balde.

Y pensaba esto porque no decía a mí mismo. Aquí nadie puede tolerar el poder militar, y si tuviera, que no tendríamos, la debilidad de tolerarlo, no duraría ni dos meses. (Grandes aplausos en todas las oposiciones.)

El Sr. Burell: Me levanto—dice—a contestar algo del discurso del Sr. Maura, y a protestar de que indultos concedidos a la prensa y cosas por el estilo, sean causa de la lenidad y relajamiento que algunos dicen sentirse, según suponía dicho orador.

Ahora bien; pasemos a otro asunto. El ministro de la Guerra no se ha atrevido a ir a Barcelona porque no se considera con bastante prestigio para que allí pueda imponer su autoridad. ¿Sabéis lo que acaba de decir el ministro de la Guerra? El jefe del Gobierno lo sabe, y yo por su alcance no quiero pronunciarlas.

¿Está enterado el presidente del Consejo de la gravedad del conflicto?

El Sr. Presidente: Creo que sí.

El Sr. Burell: Nos hallamos ante dos crisis gravísimas: una la del poder público, y otra la de la nación española, y asistimos en este momento a una de las sesiones más graves que el Parlamento español ha celebrado hace treinta años.

El Sr. Maura: Lo que yo dije es que con el sistema de indultos y no concederle suplicatorios y otras lenidades por el estilo, se ha dejado de pensar decir cuanto quisiera, sin posibilidad de castigar delitos a la patria, a la Majestad, al Parlamento y a todo lo existente.

Cuando la libertad no es igual para todos, sino sólo para algunos, se vive en pleno salvajismo. Se prorrogan las horas reglamentarias.

El Sr. Azcárate pide la lectura de artículos de la Constitución relativos a los derechos del ciudadano.

Se procede a la votación nominal de la enmienda. Se abstienen los conservadores.

Es desechada la enmienda por 153 votos contra 21.

Se pone a discusión el dictamen. (Segue la sesión.)

CONSEJO DE MINISTROS

A las dos de esta tarde los ministros se han reunido para celebrar Consejo en su despacho del Congreso.

El anuncio de esta reunión, tanto por lo insólito de la hora como por la gravedad de las circunstancias, ha despertado una expectación extraordinaria.

A las tres de la tarde salió el conde de Romanones, quien dijo iba a hablar con el presidente de la Cámara para conocer el programa parlamentario de la tarde.

Poco después de las tres y media terminó el Consejo.

Al salir los ministros y como si hubieran recibido consigna, sólo manifestaron que se habían ocupado en designar los ministros de turno para los debates en el Senado y en el Congreso, siendo designados para la Alta Cámara los ministros de Estado, Guerra e Instrucción, y los restantes para el Congreso.

Tratóse también de la discusión del proyecto de suspensión de garantías en Barcelona y de la enmienda que el Sr. Azcárate ha presentado.

Preguntado el ministro de la Gobernación de que corrian rumores de que en Bilbao hubiera ocurrido algo anormal relacionado con los sucesos de Barcelona, lo negó terminantemente.

DE LA CORTE

Esta mañana han cumplimentado a S. M. el Rey muchos generales y todos los jefes de cuerpo de la guarnición de Madrid.

S. M. el Rey y el infante D. Carlos han ido esta tarde a la carretera del Pardo en unión de los condes de Benalúa y San Román a probar un nuevo modelo de automóviles.

S. M. la Reina y la Infanta María Teresa acompañadas de la marquesa de Martorell, han ido esta tarde en el Remolón a ver el estado de las obras de la nueva iglesia de Santa Cristina.

A última hora de la tarde ha conferenciado con

S. M. el Rey, el ministro de la Guerra general Weyler.

Ateneo

Mañana miércoles, a las nueve y media de la noche, el Sr. D. Francisco Vidal Careta dará una conferencia sobre el siguiente tema: «¿Pudo ser debido a un terremoto el hundimiento del tercer depósito de aguas de Madrid?»

Nombramiento de notarios

Han sido nombrados: D. Enrique Jiménez, notario de Jimena de la Frontera; D. José Lamberto Espinosa, de Alaga; D. Antonio Fresno, de Pastana; D. Miguel Serrano, de Unastillo; D. Joaquín Rovira, de Recoñano, y D. Primitivo Aylón, de Almansa.

Fallecimiento

Ha fallecido en Valladolid, a la edad de sesenta y cinco años, la respetable señora doña Vicenta Tabanera Segovia de Esteban, madre de nuestro compañero en la prensa, D. Molsés Esteban Tabanera. Enviamos a éste y a su distinguida familia la expresión de nuestro dolor.

En cuartu plano: Tribunales; La función de la Prensa en el Real; Gaceta; y otros materiales.

Las huelgas

Continúa en igual estado la huelga parcial de peluqueros. Esta noche quedará solucionada la de los confiteros.

Los heridos en el Depósito de las Aguas

Una comisión de obreros damnificados en el catastro del Depósito de las Aguas ha visitado hoy al gobernador civil para suplicar o interponga su influencia para que sea repartido el resto de los donativos que se hicieron con motivo de aquel siniestro.

Balance del día

El Congreso presentaba hoy el mismo aspecto animado, habiendo reyesido el debate sobre la suspensión de garantías mayor interés e importancia que la discusión de ayer.

Tanto el Sr. Azcárate al defender su enmienda contraria a la suspensión, como el Sr. González Rothwos, que sostuvo que durante su mandato civil en Barcelona pudo dominar situaciones más difíciles que la actual sin necesidad de apelar a medida tan radical, como más tarde el Sr. Maura defendiendo con grande energía y fortuna los fueros de la libertad civil, lograron llevar la discusión y mantenerla en el terreno propio de una Cámara que con el Rey comparte la soberanía de la nación.

Respecto a la intervención del señor presidente del Consejo, sólo cabe decir que aun penetrados del deber en que todos estamos de no hacer ni escribir nada que pueda en las actuales circunstancias, mermar el prestigio y la autoridad del Gobierno, las palabras del Sr. Montero Ríos han pecado de indiscretas y peligrosas, como así lo estimaron las minorías con sus protestas y rumores, y la mayoría con su expresivo silencio.

La inoportuna lectura de un telegrama del gobernador civil de Barcelona, en que se dice que de no acordarse la suspensión de garantías podían repetirse los sucesos del sábado, produjo en la Cámara, y producirá en todas partes, penoso efecto. No lo causó menor el papel lleno de insultos al país y al Gobierno que leyó después el Sr. Montero Ríos.

La réplica que el Sr. Azcárate hubo de oponer al argumento del presidente del Consejo, que pretendía fundar en semejantes manifestaciones la conveniencia de suspender las garantías, fué contundente y valió al diputado republicano aprobación general y calorosa.

El discurso del Sr. Maura, se consagró a explicar la actitud de la minoría conservadora que, aunque contraria al proyecto, no quiere regatear al Gobierno los medios que éste estime necesarios al mantenimiento del orden.

La opinión de la mayoría de las personas que escucharon las palabras del jefe de la minoría conservadora, era altamente favorable, tanto para la valentía y precisión de los conceptos emitidos, como para la habilidad con que supo sortear las dificultades.

La impresión que a nosotros nos ha producido el Sr. Maura, es la de que es uno de los hombres políticos que mayor repugnancia sienten por los procedimientos arbitrarios y mayor devoción por el cumplimiento de la ley.

Desde primera hora presentaba el Senado una animación desusada, siendo muchos los senadores que circulaban por los pasillos. En la

puerta de la tribuna pública había una larguísima cola, y las demás mucho antes de abrirse la sesión, estaban llenas, viéndose algunos oficiales. También estaba el gobernador militar, general Echagüe.

A las tres se reunieron en un de los pasillos varios generales, en unión de diversos senadores militares.

El objeto de la reunión era cambiar impresiones acerca de las palabras pronunciadas ayer por el marqués de Camps.

También, y bajo la presidencia del general Azcárate, se reunieron los exministros conservadores, sin que al salir manifestaran otra cosa sino que se habían ocupado en el examen de la situación creada y de la intervención que debería tomar la minoría conservadora, según el desarrollo que adquiriera el debate.

A poco llegó a la Cámara el general Weyler dirigiéndose al despacho del presidente a donde acudió el señor marqués de Camps conferenciando durante un rato con el primero.

El incidente promovido por el señor general Primo de Rivera, que ha obligado a intervenir al presidente del Tribunal Supremo, ha sido objeto de muchos comentarios.

Mientras se celebraba Consejo de ministros corrieron en el Congreso rumores de haber ocurrido incidentes desagradables a la llegada del general Sr. Delgado Zulueta y el fiscal del Supremo a Barcelona.

Los rumores tomaron tal consistencia que el Gobierno se creyó en el caso de desautorizarlos, dando el subsecretario de la Gobernación pública lectura en un pasillo al telegrama en que el gobernador civil da cuenta de la llegada de aquéllos.

Según dicho telegrama, ambas autoridades eran esperadas [por numeroso público, siendo recibidas a los gritos de ¡Viva España! ¡Viva el Ejército!

A la salida del Consejo los ministros rehuyeron contestar categóricamente si esta noche emprendería el general Weyler su viaje a Barcelona.

Por nuestra parte podemos asegurar que el viaje en cuestión no lo emprenderá esta noche, y bien pudiera suceder que hubiese sido aplazado indefinidamente.

El ministro de Fomento ha calificado de monstruoso disparate la idea de que se intente la formación de un Gobierno de fuerza.

El Gabinete actual—añadió—se basta y sobra para resolver el conflicto latente y para hacer cumplir la legalidad.

El conde de Romanones, al hacer estas declaraciones, daba a entender que esto había sido acuerdo del Consejo de ministros.

El marqués de Camps ha estado esta mañana en Gobernación conferenciando con el señor García Prieto.

Después hablando con algunos periodistas, ha negado que hasta las doce y media, hubiese recibido visita alguna, excepción de la de algunos diputados por Cataluña.

Le ha sorprendido que su discurso de ayer en el Senado haya sido mal interpretado, añadiendo que en la primera hora de la sesión de hoy explicará ante la alta Cámara, las frases y conceptos que pudieran estimarse como molestas para la integridad de la patria y el ejército, de quienes es entusiasta defensor, así como de su probado espolonismo, que algunos han querido poner en duda.

Son tan extraordinarias y contradictorias las noticias que a cada minuto circulaban en los centros políticos, que la que en momento determinado se daba como cosa segura, a la media hora se desmentía.

Así se decía esta tarde a primera hora en el Congreso que los senadores y diputados militares habían acordado presentarse hoy en los escaños de las Cámaras vestidos de uniforme.

Con efecto, los diputados militares estuvieron esta tarde en el Congreso con traje de paisano.

Parece que por orden superior esta mañana giraron una visita a los cuarteles los jefes de los diversos regimientos que forman la guarnición de esta corte.

Se dice, sin que respondamos de que sea cierto, que trataron de recabar de la oficialidad la promesa de no realizar manifestación de ninguna clase mientras los actuales sucesos de Barcelona se encontrasen sub iudice, es decir, sometidos a la fiscalización del Parlamento y a la acción de los tribunales.

Hemos oído también que toda la oficialidad de los diversos cuerpos, a excepción de la de un regimiento, ha adoptado una actitud de reserva ante las gestiones de los jefes de cuerpo.

En el Congreso ha permanecido gran parte de la tarde el capitán general de esta región acompañado de un ayudante.

El general Sr. Macías conferenció con varios significados diputados, llamando la atención la extensa conversación que mantuvo con el señor Llorens.

Toda la oficialidad de Madrid había recibido órdenes de permanecer acuartelada.

La orden fué tan rigurosa, que se hizo extensiva a los individuos agregados a las oficinas del ministerio de la Guerra. Pero, según parece, fué dejada sin efecto por la superioridad esta misma mañana.

El discurso ó arenga dirigido por el general Delgado Zulueta a su llegada a Barcelona a los jefes y oficiales de aquella guarnición, está inspirado en sentimientos de alta prudencia y de plausible discreción, virtud esta de la cual debe hacerse el mayor consumo posible en estos días.

Se ha dicho que el gobernador de Bilbao, contestando a un telegrama del ministro de la Gobernación, comunica que se advierte cierta efervescencia entre los elementos separatistas de aquella ciudad.

El gobernador no concede importancia a la agitación, que considera como un reflejo del movimiento catalanista.

El ministro de la Gobernación ha negado que haya recibido dicho telegrama.

La censura, tanto en las comunicaciones telegráficas como telefónicas, ha sido hoy severísima.

No se ha dejado pasar noticia ni rumor alguno relacionado con la agitación militar.

A última hora de la tarde ha conferenciado con S. M. el Rey, el ministro de la Guerra general Weyler.

En la Gaceta de hoy se publica un decreto de promulgación de la prórroga del régimen comercial con Italia, que ya había sido publicada en el periódico oficial de dicha nación.

ÚNICA LIQUIDACIÓN VERDAD

CABALLERO DE GRACIA, 14 Y 16

A las señoras: Realizo a cualquier precio 400 abrigos forma Imperio, lanas fantasía, paños Sedán, telas caracul. Paldas de seda desde 25 ptas.; modelos de París a 50 ptas.—Se traspaesa el local.

Temperatura en Madrid

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 5° sobre 0. A las doce de la tarde, 14° sobre 0. A las cuatro, 7° sobre 0. La máxima fué de 15° sobre 0. La mínima de 3° sobre 0. El barómetro marca 705 mm.—Variable con tendencia a lluvia.

CHARADA

De una dos tercera cuatro con todos habia Melquiades, y no comprendo que dice la mar de barbaridades.

Hace poco estubo a verme encontrándome en Sobrán, y al salir primera cambió de conversación.

—Cuidado no seis tres cinco, me dijo muy sulfurado, y aunque sea muy amigo no dejas nada prestado.

El jueves hubo gran lluvia; me pidió Lucas Andía mi cuatro primera sexta, tan sólo para ese día.

Muy todo me lo pidió, y ¡claro! ¡qué le iba a hacer! se lo presté, y es la fecha en que no le he vuelto a ver.

L. Fernández Rodríguez. (La solución a la charada anterior RE-CA-MA-DO)

BOLSA Cotización Oficial del 28 de Noviembre de 1905

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO'. It lists various government bonds and foreign exchange rates for Paris, London, and other locations.

Table titled 'VALORES DE SOCIEDADES' containing columns for 'Último cambio anterior', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', and 'AYUNTAMIENTO DE MADRID'. It lists shares and bonds of various companies and municipal bonds.

Advertisement for 'Perfumería Gellé Frères' featuring 'THEOPHILE ROEDERER & Cia., Reims'. It describes the quality of their perfumes and provides contact information.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

Función en el teatro Real

En la tarde del próximo domingo, 3 de Diciembre, se verificará la función que anualmente se celebra en dicho coliseo a beneficio de la Asociación de la Prensa madrileña.

Con tal objeto se prepara un programa notable, que sin duda alguna habrá de ser muy del agrado del público.

Se pondrá en escena el tercer acto de La Bohemia, cantado por la Pasini, la García Rubio, Bassi y Pacini.

Después se representará, probablemente, la zarzuela de Miguel Boghoyan y el maestro Fernández Caballero, Gigantes y cabezudos, en la que tomarán parte Guacrecia Arana, Riquelme, Mesajo, Moncayo, Gonzalito y varios artistas del regio coliseo.

El tenor Francisco Viñas cantará la célebre jota de los repatriados.

Vendrá en seguida un brillante intermedio, en el que se ejecutarán varias piezas vocales e instrumentales, entre aquellas el dúo de Pepe Gallardo, del maestro Chapí, y el toro de las cigarreras de la zarzuela de Chusca De Madrid á París, á cargo de los principales artistas del teatro Real.

La orquesta ejecutará el Preludio y Muerte de Iseo, de Wagner, bajo la dirección del maestro Vitala.

Terminará el espectáculo con el cuarto acto de Lohengrin, en el que Viñas cantará en castellano el famoso racconto.

Los precios serán los mismos de años anteriores.

Los abonados del Real tendrán reservadas sus localidades hasta mañana á las doce de la noche. Serán preferidos los que primero acudan.

CHOQUE DE AUTOMÓVILES

Los dueños de los automóviles que ayer chocaron en la carretera del Pardo son los Sres. D. Calixto Rodríguez y D. Juan Priego Valdés.

Al primero le acompañaban su señora y su padre político, y al segundo su señora. Las primeras personas que acudieron en auxilio de los heridos, fueron S. M. el Rey, que pasaba por el mismo sitio al tiempo de ocurrir el choque, el Dr. Alonso Celorio y la Guardia civil. En la Casa de Socorro del distrito de Palacio fué curada la señora Rodríguez, que sufrió la fractura de la pierna derecha y el brazo, y una luxación en el codo izquierdo. El padre de esta señora sufrió lesiones leves en la cara. En la Casa de Socorro de Chamberí fueron también curados D. Juan Priego y su esposa, de varias lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado.

VIDA TEATRAL

Madrid

PRINCESA.—Además de la obra Alsina y Ripoll, está en ensayo el famoso drama italiano, de Butti, Llamas en la sombra.

LARA.—En la presente semana se verificará el estreno de la comedia en dos actos, original de don Jacinto Benavente, Los malhechores del bien.

ZARZUELA.—Para el jueves se anuncia el estreno de la zarzuela cómica en un acto, dividido en tres cuadros, «Villa Alegre».

NUOVA OBRA DE DICENTA.—El famoso autor de Juan José, que se halla en Málaga desde hace días, ha terminado allí un drama en tres actos y en verso, titulado La conversión de Mañana.

TRIBUNALES

Audiencia

Un cura y su padre en el banquillo

Esta tarde ha empezado á verse la vista de una causa seguida contra un sacerdote y su padre. Los asuntos de interés palpitante del día nos impiden por hoy hacer ninguna clase de comentarios y ser muy someros en el relato de los hechos. Estos son los siguientes: Doña Rosalía de Benito, viuda, con una hija llamada doña Josefa de la Torre, vivía de sus rentas en esta corte, pasando en Sigüenza, donde tenía algunas propiedades, los veranos.

En dicha población vivía Marcos Rico de la Peña, comerciante, y sus hijos, uno de los cuales siguió la carrera del sacerdocio. Doña Rosalía alquiló una casa propiedad del referido comerciante, y con este motivo hubo intimidad entre la familia de Marcos y la citada señora. Aquél y el hijo sacerdote llamado Ernesto Rico, consiguieron cerca de doña Rosalía que ésta entregase á Ernesto la administración de sus bienes, á cuyo efecto el cura se avisó con el anterior administrador D. José Gurumeta y presentándole una carta de su poderdante, que resultó falsa, le exigió le entregase ocho títulos de la Deuda del valor nominal de 86.000 pesetas, que negoció vendiéndolos en 62.694, propiedad de doña Rosalía. A los pocos meses de efectuarse esta operación falleció doña Rosalía, estando únicamente en su casa Marcos y su hijo Ernesto, pues la hija de la difunta se encontraba en aquella época en Madrid. Enterada ésta del fallecimiento de su señora madre, marchó á Sigüenza y el sacerdote se negó á rendirle cuentas de ninguna clase, no encontrando tampoco en la casa dinero ni las alhajas de la familia, valuadas en 3.527 pesetas. Doña Josefa denunció estos hechos, y hoy han comparecido los dos procesados Marcos y Ernesto ante el Jurado de la sección 3.ª. El fiscal y el acusador privado, Sr. Muñoz Rivo, califican estos delitos de estafa, falsificación, para el padre y el hijo, y á este último le consideran además como autor de un delito de hurto. El Sr. Doval, defensor de los procesados, solicita la absolución para los mismos. Después de tomada declaración á los procesados y á doña Josefa, se suspendió el juicio hasta mañana.—M.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—28 de Noviembre de 1905.

Estado.—«Modus vivendi» convenido y firmado por el presidente del Consejo de ministros de España y el embajador de Italia en Madrid. Presidencia.—Real decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para presentar á las Cortes un proyecto de ley suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona y su provincia. Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.—Otros de indulto.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Otros autorizando la adquisición, por gestión directa, de las máquinas y material que se expone. Marina.—Real decreto autorizando al ministro de Marina para que, sin las formalidades de subasta, adquiera los materiales necesarios para los buques flotante y seco del Arsenal de Cartagena. Gobernación.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe de centro del cuerpo de Telégrafos á D. Pedro Fuentes y Rajoy. Fomento.—Real decreto incluyendo en el plan de carreteras de la provincia de Orense, con el número 32, la que partiendo de la del Estado de Villacastín á Vigo termine en Rios. Otros de personal.—Otro declarando de utilidad pública los trabajos hidrográficos forestales proyectados por la primera división de dicho servicio en la primera sección de la cuenca del río Gállego.—Otro declarando oficialmente constituida la Cámara agrícola de Santiago (Coruña).

Gracia y Justicia.—Reales órdenes de personal. Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente promovido por la Liga de Contribuyentes y Productores de Málaga en solicitud de que se autorice la admisión de certificaciones periciales á que se refiere la Instrucción de 14 de Agosto de 1900 para la formación de los registros fiscales de edificios y solares.

á Santa Teresa de Jesús, con misa solemne á las diez en la que predicará D. Luis Simó, y por la tarde rosario, preces y reserva. En la Iglesia de Niñas de Leganés sigue la novena á San Nicolás de Bari y predicará D. Fernando González. En el oratorio del Caballero de Gracia ejercicios de la Escuela de María, predicando por la tarde el Sr. Boleda.

Novena y Mes de Animas

Continúan celebrándose, y predicarán: En el Espíritu Santo, el P. Donis. En las religiosas del Corpus Christi, el señor capellán. En Santa Cruz, el Sr. Basulto. En San Sebastián, un P. Misionero del Corazón de María. En San Ildefonso, D. Juan Suárez.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—4.ª del turno 1.ª.—A las 8 1/4.—La Africana. ESPAÑOL.—6.ª miércoles de moda.—A las 9.—El nuevo ministerio.—Rosas de otoño. COMEDIA.—A las 9.—La victoria del general.—Las urracas. PRINCESA.—A las 8 1/2.—Me gustan todas.—Casa propia. FREE.—A las 9.—El dominó azul.—Los quintos. LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—El pan nuestro de cada día.—A las 9 1/2.—Al natural (dos actos).—A las 11 1/2.—En cuarto creciente. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La vara de alcalde.—A las 9 1/2.—El trébol.—A las 10 3/4.—La viejecita.—A las 11 3/4.—El húsar de la guardia. APOLO.—A las 8 1/2.—El perro chico.—A las 9 1/2.—Los borrachos.—A las 10 1/2.—La reina de los Dolores.—A las 11 3/4.—El amor en solfa. ESCLAVA.—(Compañía Prado-Chicote)—A las 8 1/2.—La leyenda del monje.—A las 9 1/2.—¡La peseta enferma!—A las 10 1/2.—Biblioteca popular.—A las 11 3/4.—El amigo del alma. COMICO.—A las 8 1/2.—El túnel.—A las 9 1/2.—Los marionetas.—A las 10 3/4.—El general (refundido).—A las 11 3/4.—El arte de ser bonita. NOVEDADES.—A las 8 3/4.—(Por secciones. Gran compañía Varietés).—La Fornarina.—Amalia Molina.—Candelaria Medina.—The sisters Ernestinas.—Nieves Gil.—Pilar Gilla y demás artistas de dicha compañía. IMPRENTA DE EL CORREO

PARA BARCELONA

Directamente y sin escalas, saldrá del puerto de Almería los 7, 16 y 28 de cada mes el vapor

VELARDE

admitiendo pasajeros y mercancías facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.—Comisario en Almería: Sres. Verdejo Hermanos.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Saturni o, Obispo; Filomeno y Demetrio, mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés, donde se celebrará misa mayor á las diez, y por la tarde, á las tres, solemnes vísperas de su titular con asistencia del cabildo de señores curas párrocos y ecónomos. A las cinco, rosario, preces y reserva. En la parroquia del Salvador y San Nicolás fiesta

PANERIA INGLESA PRECIO FIJO Y ECONOMICO

ALTA HORNO DE VIZCAYA Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

TURBINAS AMERICA Para saltos de todas las alturas y fuerzas Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.

Apiolina Chaperon La salud de las señoras.—(No confundir con el Apio).—Es más energético de los amargos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA Table with columns: ACTIVO, PASIVO, 25 Novemb. 1905, 18 Novemb. 1905. Rows include Oro en caja, Del Tesoro, Plata, Fondos en el extranjero, etc.

VIÑAS FRANCO-AMERICANAS Cincuenta y dos variedades de viñas franco-americanas á vender insertadas sobre los mejores injertos de aquellas reconocidas.

Caldo Bordelés Casellas (Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la viña y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.

MUEBLES propios para hoteles, fondas y casas de campo. Carrera San Jerónimo, 43.

Pastillas Vegetales de Kemp Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza) Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta.

LES PRODUITS de contrefaçons DES Capsules TAETZ Se reconnaissent facilement á l'épais bourrelet indigeste qui se trouve á la base de chaque capsule et au manque total de finesse.

Linimento Géneau No más fuego. No más peladuras Solo TOPICO reemplazando el fuego, sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las costras, esparavanes, sobre-huesos, torceduras, etc., etc.

¡No más canas! 27 años de éxito NO TIENE RIVAL EL Tónico habanero del Dr. J. Gardano Producto inofensivo de resultados positivos para hervosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mancha ni altera el cabello.

¡FUMA USTED? Pues compre el papel HIDALGUA ó el LE CHIC Parisiense Es una clase superior: en CE-NIZA BLANCA el primero, VI-TELA FINISIMA el segundo. Pedirlo en los estancos, kioscos y foforeros de cafés.

CONTADOR DE AGUA EYQUEM Capacidad á pistón-disco TIENE UN ÉXITO ASOMBROSO EN TODA EUROPA Los grandes resultados que está dando, demuestran que siendo el más sencillo de todos sus similares, es el MÁS DURADERO Y EL QUE MEJOR FUNCIONA sometido á grandes y pequeñas presiones.